

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO

AÑO V

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Libertad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Sábado 10 Agosto de 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes en toda España.
Número suelto, 10 céntimos.

N.º 1304

La enfermedad reformista

No hace mucho tiempo nos ocupábamos en este mismo asunto, lamentando que los ministros conservadores padeciesen una monomanía contagiosa de reformas que iba á dar al traste con la Administración del Estado.

Cuando esto decíamos, la prensa ministerial puso el grito en el cielo, afirmando que era preciso corregir tantos errores como se habían cometido, encauzar los organismos, reformarlos, pulirlos, ponerlos en condiciones de que sirvieran para algo útil y provechoso.

Cuando hicimos semejantes declaraciones comprendimos en el acto que no había remedio; la fiebre reformista, en su más alto grado, había cogido á los ministros.

Entre los mismos conservadores ha causado también gran impresión, y el corresponsal C. de C. del *Diario de Barcelona* dice á sus amigos esto que puede ver el curioso lector:

«Es un mal contagioso como cualquier otro el afán de querer reformarlo todo: unas veces con pretexto de romper los moldes rutinarios y otras con el plausible objeto de mejorar lo establecido. Me parece bien, perfectamente que todos los ministros y todos los Gobiernos lleven á la Administración pública ideas nuevas y que tengan iniciativas propias; pero me parece mal, muy mal, cuando estas iniciativas y aquellas ideas ni mejoran la Administración del Estado ni remedian los males que la aquejan.

Los ministros que introducen en sus departamentos reformas por el afán de hacer innovaciones, sólo pueden compararse á los grandes *modistos* que no reparan en convertir en extravagantes los trajes y los sombreros en uso si en el cambio de la forma de los mismos consiguen introducir una novedad.

Los tales ministros son políticos á la moda; hombres que deben tener ideas propias y teorías nuevas, obligados á traducir en decretos todas las extravagancias de un programa personalísimo y la mayoría de las veces muy poco meditado. Por ser así los más de los políticos que desgraciadamente ocupan elevados puestos en la Administración pública, los temo. Hasta ahora el partido conservador se había visto libre del contagio de las reformas; tenía su programa político y económico; reformaba sólo en el sentido de mejorar y dar permanencia á todo lo que se mejoraba; lo que jamás hizo fué legislar por decretos y gobernar por Reales órdenes de interpretación de las leyes. Respetó constantemente el derecho establecido y aceptó los principios democráticos cuando constituyeron un estado legal.

Pero de esto á cambiar los distintos organismos de la Administración, alterar el espíritu de las leyes orgánicas, convertir el Poder ejecutivo en censor del legislativo, ¡ah, qué diferencial! Esto jamás lo hizo.»

«Con cuánta razón ha escrito lo que hemos copiado!

En Gracia y Justicia la primera reforma referente al Notariado ha levantado las protestas de todo el país; la de los Registros de la propiedad es otro absurdo, que no sólo vulnera la ley hipotecaria, sino que la hará ineficaz.

De Haciendo ya hemos visto cómo han empezado. Con una *razzia* de empleados que no tiene nombre, y lo que todavía falta; y en cuanto á Fomento, no queremos hablar, porque habría materia para muchos días.

Hasta por reformar, el propio presidente del Consejo reformó la plantilla de oficiales del Consejo de Estado, para dar

entrada á unos cuantos amigos.

Dice bien el corresponsal del *Diario de Barcelona*; ¡qué diferencia de tiempos! Lo que se hace ahora jamás se hizo.

Entiéndalo bien el jefe del Gobierno, jamás se hizo.

Hay que curar, de una vez para siempre, la fiebre de las reformas.

El traslado del señor Maroto

Con razón ha sido objeto de muchos comentarios el decreto firmado por Su Majestad la Reina trasladando á Logroño al juez de Madrid, señor Maroto.

A nadie podía chocar que el señor Romero Robledo cometiera en asuntos de personal las mayores arbitrariedades, porque esta conducta es ya muy añeja en el ministro de Gracia y Justicia. Pero lo que nadie se atrevía á creer es que, poniéndose una vez más enfrente de la opinión pública y del sentido moral, haya confirmado la traslación del señor Maroto sólo por satisfacer antiguos resentimientos políticos, cosa que, si en cualquier otro ministro sería digna de la mayor censura, tratándose del ministro que está al frente de la administración de justicia, es de todo punto vituperable.

Véase lo que dice nuestro colega *El Tiempo*, al ocuparse de este asunto:

«El telégrafo nos comunica la noticia del traslado del digno juez señor Maroto. La venganza contra este digno funcionario judicial se ha cumplido.

El señor Maroto recurrirá, según se asegura, contra la orden del ministro, ante el Tribunal Contencioso.

La opinión pública reprueba la arbitrariedad que se comete.

Nosotros creemos, además, que el señor Romero Robledo ha cometido una gran torpeza, bajo el punto de vista político, trasladando al señor Maroto. Debía, en nuestro concepto, haber evitado toda ocasión que sirviera para recordar que su malquerencia con el señor Maroto, tuvo por origen el suplicatorio que dirigió aquél al Senado pidiendo el procesamiento del señor Bosch, con motivo del famoso expediente sobre la administración del Ayuntamiento de Madrid, siendo alcalde-presidente el actual ministro de Fomento.

Debió evitar el señor Romero Robledo que se recordase, como se recuerda ahora, todo cuanto la prensa dijo entonces acerca de dicho expediente y de las célebres votaciones del Senado en que se denegó por un voto de mayoría el suplicatorio del juez instructor en aquel ruidoso proceso.

El mayor favor que podía hacerle el señor ministro de Gracia y Justicia á su compañero el de Fomento, era no dar el menor motivo para que se recordaran aquellos deplorables sucesos que tan honda impresión causaron en la opinión pública. Y al no dar ocasión para recordarlos, hubiera hecho también un favor al señor Cánovas del Castillo que, sin tener para nada en cuenta los juicios de la opinión y el fallo de la misma, recompensó al señor Bosch, adjudicándole la cartera de Fomento.

Auxilio á las familias de los reservistas

El real decreto sobre auxilio á las familias de los reservistas, lo ha publicado la *Gaceta*, y dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se conceden pensiones de 50 céntimos de peseta diarios desde el día 10 del presente mes á las esposas é hijos huérfanos de madre de los reser-

vistas del reemplazo de 1891, llamados á filas por mi decreto de 27 de Julio próximo pasado, interin permanezcan en ellas, siempre que no cuenten con recursos para su subsistencia.

Art. 2.º A los individuos comprendidos en el propio llamamiento á quienes hubiera sobrevenido alguna de las excepciones comprendidas en los párrafos primero al noveno, ambos inclusive, y última parte del párrafo décimo del artículo 69 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se les concederá igual beneficio que el expresado en el artículo anterior, por lo que respecta á la persona que, según la ley, motivase la excepción. Los expedientes para acreditar ésta, se instruirán por el ramo de Guerra.

Art. 3.º Estas pensiones se satisfarán por la caja general de Ultramar en la forma que oportunamente se determine y con cargo al crédito extraordinario concedido para la campaña de Cuba.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se excitará el celo de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás corporaciones populares, á fin de que, arbitrando recursos según consideren más conveniente, aumenten al menos en 50 céntimos de peseta diarios el socorro concedido por este decreto á las familias de los reservistas, otorgando también pensiones á las de aquellos que, no estando comprendidos en los anteriores, sean dignas de ser atendidas.

Art. 5.º Por los ministerios de la Guerra y Gobernación se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.»

Los bandidos en Cuba

Las Novedades, de Nueva-York, correspondiente al día 24 de Julio, trae detalles de un horrible crimen perpetrado en Cuba en la bodega de San José, entre Cayajabos y Pigirigua, provincia de Matanzas, por cinco facinerosos, tres negros y dos mulatos, quienes asesinaron con circunstancias de horrible ferocidad y llevados del móvil del robo, á casi toda una numerosa familia.

El establecimiento donde se verificó el crimen, propiedad de don José del Castillo, y distante unas dos leguas de Artemisa, surtía de víveres y efectos á todas las sitierías cercanas, y gozaba de relativa prosperidad, calculándose á su dueño un capital de 7,000 pesos, circunstancia que despertó la codicia de los criminales.

La familia se componía de don José Castillo, de cuarenta y dos años; su esposa Lutgarda Pérez; nueve hijos nombrados Angelina, de diez y siete años; Enrique, de diez y seis; Francisco, de catorce; Luis, de once; Pedro, de nueve; Amada, de siete; Matías de cinco; Eloisa (y no Elvira), de cuatro, y Josefina, de veinticuatro meses. Además residía en la misma casa su hermana política, doña María de Jesús Pérez, como de cuarenta años.

A la hora en que se realizó el crimen, todos se hallaban allí reunidos, á excepción del nombrado Enrique, estando además el joven don Pedro Guedes, novio de Angelina, y don Pedro Blanco, vecino del barrio de San José.

Los criminales obligaron á todos los que allí se encontraban, hombres, mujeres y niños, á ponerse abajo, amarrándolos á todos, á excepción de la esposa de Castillo, á la que dejaron en libertad.

El que hacía de jefe se encaró con doña Lutgarda y le pidió el dinero que tuviera.

La desgraciada señora, en los primeros

momentos y con gran entereza de ánimo, se negó á ello; pero en vista de las amenazas de qué fué objeto, le entregó dos centenes.

Los foragidos, no contentos con eso de dinero, la maltrataron y procedieron á hacer un escrupuloso registro en toda la casa, rompiendo los muebles y cavando la tierra, pues decían que Castillo tenía el dinero enterrado.

Como resultado del registro, encontraron en un baul 22 luises y algunos pesos en plata.

Todavía no se contentaron con ese dinero, y para obligar á la pobre madre á decir si había más dinero, uno de esos desalmados dió un machetazo á la niña Elvira.

Ante semejante brutalidad, la madre no pudo contenerse, y fuera de sí se lanzó sobre aquel infame, pero en mal hora, porque entonces aquella horda de salvajes cayó á machetazos sobre las infelices víctimas.

Uno de ellos le tiró un tajo, separándole la cabeza del cuerpo á la desgraciada madre, que cayó al suelo abrazada á su inocente hija.

Los otros remataron á machetazos á los demás, formando con ellos un montón de cadáveres en el espacio que mediaba entre la tienda y la habitación que servía de dormitorio.

La niña Elvira, de veintiocho meses, recibió nueve machetazos y fué arrojada sobre los otros cadáveres por creerla muerta, pues la pobrecita estaba privada de sentido.

La escena que allí se desarrolló no puede describirse.

El joven Guedes, amarrado y herido de machete, logró desasirse y huir en una caballería, no sin que le persiguieran los facinerosos. Este ha hecho las declaraciones ante la justicia.

Castillo huyó y dió parte á las autoridades. También se salvó un chiquitín de la familia, que sus deudos introdujeron en un forro de caire. En el lugar del suceso se hallaron hacinados los cadáveres de dos mujeres, tres niños y un hombre.

La Guardia civil no tardó en aprehender á los criminales, que fueron conducidos á la cárcel de Artemisa.

Una familia de marineros

A mediados de Junio llegó á Manila, anclando frente á la capitania del puerto una pequeña goleta llamada «Kuisiloff». Venía de América, y sorprendió desde luego el atrevimiento de hacer tan largo viaje en barco tan diminuto. Desplaza 15 toneladas, y mide 43 piés ingleses de largo. Pero aun fué mayor la sorpresa de la gente de Manila cuando se supo que á bordo de la «Kuisiloff» iban, por toda tripulación, un alemán, Her Vehling, su esposa y los cinco hijos de este matrimonio. Esta familia de marineros se compone, además del matrimonio, de María, niña de once años; Federico Guillermo, de diez; Victoria, de ocho; Teodoro, de seis; y Benjamín, de cuatro, todos muy desarrollados é inteligentes.

María lleva el timón de la goleta, la esposa y los tres chicos mayores manejan el aparejo y Her Vehling dirige las maniobras y marca el rumbo.

Federico Vehling, á los dos años de nacer, fué llevado por su familia á San Francisco de California, donde pasó su niñez y parte de su juventud, dedicándose al oficio de minero algunos años, sin prácticos resultados, perteneciendo más tarde como marinero á un buque de guerra y dedicándose después á la extracción y demás manipulaciones del

azúcar, en las que es muy entendido.

Viendo que tales ocupaciones no le labraban el porvenir que deseaba, hombre de acerado temple, compró entonces el «Kuisiloff», en el que, acompañado de otro compañero marino, se dirigió á Alaska, al Norte de los Estados-Unidos (2,500 millas de travesía), con objeto de dedicarse á la productiva pesca de la foca. Como por entonces, en vista de que por la cruda guerra que los buques balleneros habían hecho á esa especie, las focas estaban abocadas á desaparecer, el gobierno americano prohibiera el que se las pescara, el intrépido Vehling partió solo, pues su compañero le había abandonado, y se dirigió otra vez á San Francisco, de donde zarpó de nuevo el 5 de Mayo último en su goleta, llevando por toda dotación á su esposa y cinco hijos. Un temporal que le asaltó en la travesía le obligó á hacer escala después de veintiocho días de viaje y de haber recorrido 2,250 millas, en Honolulu. No estuvo en este puerto más que dos ó tres días, el tiempo preciso para descansar y hacer aguada, y enseguida hizo rumbo hacia Marianas, á donde llegó pasados treinta y tres días, habiendo andado 3,250 millas. Permaneció en Marianas diez meses, sin que pudiera más que mal vivir de la caza y la pesca que hacia, por los pocos recursos con que en la isla se contaban, y buscando tierras más hospitalarias pensó en Manila, aparejó su goletilla y dejó á Guajan, que fué el punto donde fijó su residencia, llegando al río Pasig, como ya queda dicho, después de un viaje no muy bueno, pues sintió los efectos del mismo temporal que pasó en alta mar el cañonero «Quirós». En este último trayecto el «Kuisiloff» ha hecho un viaje de 1,500 millas.

En todas esas travesías ha recorrido 9,500 millas y gastado, incluyendo el precio en que compró el «Kuisiloff», la suma de 3,000 pesos próximamente.

Este relato, que parece propio para servir de tema á una de las brillantes invenciones de Julio Verne, es rigurosamente exacto.

La moral de Dumas

Alejandro Dumas está coleccionando todos los pensamientos morales que hay en sus obras.

La colección resultará verdaderamente notable. De ella entresaca un colega los siguientes pensamientos:

—Me desconsuela muchas veces ver que el genio tiene límites y no lo tiene la estupidez.

—La carga del matrimonio es tan pesada, que para llevarla hacen falta dos personas y á veces tres.

—Sólo gozan de la vida los que la emplean en cosas pequeñas.

—Comenzad por admirar lo que Dios os enseña y no tendréis tiempo de buscar lo que os oculta.

—Mucha gente se arrepiente verdaderamente sólo de sus buenas acciones.

—Es más fácil ser bueno para todo el mundo que para uno solo.

—Muchas veces nos unen más á una mujer las infidelidades que cometemos, que la fidelidad que ella nos guarda.

—La vida es la última costumbre que se debe perder, porque es la primera que adquirimos.

—El suicida es una víctima que se encuentra á su verdugo y lo mata.

—En amor no hay más último adiós que el que no se dice.

—Merece su desgracia todo el que no sabe sacar partido de ella.

—Si queréis llegar al conocimiento de la Divinidad, no la busquéis solamente en las obras ó la sociedad de los grandes espíritus, sino en el trato de la gente buena. El genio no explica á Dios, pero la verdad lo prueba.

—Si los hombres gastaran en hacer bien á los demás lo que gastan haciéndose mal á ellos mismos, la miseria desaparecería del mundo.

—Dad el dinero; no lo prestéis. El que da, hace ingratos; el que presta, enemigos.

—Si tuviera que dar mi opinión sobre la diferencia moral que existe entre hombres y mujeres, diría que los hom-

bres valen más y las mujeres valen mejor.

—Todo lo inútil es perjudicial.

—Se obtiene la salud del espíritu, como la del cuerpo, suprimiendo lo que le hace daño.

—Preguntad por qué la Naturaleza, que tan bien ha organizado al hombre para el mal, le ha organizado tan mal para el bien.

—¿Cómo será que siendo los niños tan inteligentes, la mayor parte de los hombres sean tan bestias? Esto debe consistir en la educación.

—Quinientos por ciento en amor, doscientos por ciento en amistad. He aquí lo que queremos hacer producir á los sentimientos humanos.

—Censuramos en los demás los defectos de que nos aprovechamos.

—De diez mil hombres hay siete u ocho mil que aman las mujeres, cinco ó seiscientos que aman la mujer y uno que ama á una mujer.

—La vejez no es soportable sin un ideal ó un vicio.

—Algunas veces es penoso cumplir un deber, pero nunca lo es tanto como no cumplirlo.

—La Rochefoucauld ha dicho: «Tenemos fuerza bastante para soportar la desgracia de los demás.» Hubiera podido agregar: Pero nunca tenemos tanta para soportar la felicidad ajena.

—Según la Biblia, la mujer fué la última cosa que Dios hizo. Debió hacerla en la noche del sábado. Se nota el cansancio.

Alejandro Dumas.

Noticias generales

El periódico *Espinger* anuncia el descubrimiento en Washington de un nuevo explosivo llamado *Joveita*, que presenta seguridad completa en su manejo y no se enciende al contacto con la llama; puede emplearse bajo el agua; y posee una fuerza explosiva superior á la de la dinamita, alcanzando un precio menos elevado. Los experimentos hasta ahora se han verificado sólo en laboratorio, y son, por lo tanto, insuficientes para juzgar el valor del descubrimiento. Sólo un ensayo se ha realizado en una mina. La *Joveita* pertenece, sin duda, al género de los explosivos alquitranados llamados *de seguridad*, que ofrecen la ventaja de una fabricación y un manejo menos peligroso que los de la dinamita.

El progreso más reciente en el arte capilar, nos viene de América; consiste en cortar los cabellos por medio de la electricidad.

El aparato que permite realizar esta operación (tomamos estos detalles de un periódico americano) se compone sencillamente de un hilo de platino muy delgado, que pasa de un extremo á otro de un peine y está atado por medio de un cordón muy flexible á una pila eléctrica cualquiera. Cuando se da vuelta á un botoncito que hay adaptado al mango del peine, la corriente atraviesa el hilo, que se pone enseguida al rojo blanco. Pásase entonces el peine por los cabellos del paciente, que caen al instante, cortados por el sitio que tocó con el hilo de platino, el cual los quema.

Se nos hace notar que este procedimiento presenta una ventaja grandísima, y es que el extremo de cada cabello queda canterizado en el acto en que se corta, de manera que no se desperdicia cantidad alguna de la sustancia aceitosa que contiene el cabello, cuya circunstancia, evidentemente muy favorable para la robustez de la cabellera y también para la salud del cuero cabelludo, etc.... Así, pues, ¡ya no más calvas! Hay que añadir á lo dicho que el aparato es tan fácil de manejar, que cualquier aficionado puede servirse de él sin necesitar aprendizaje.

Paris, una de las poblaciones de más movimiento del mundo, ha sido testigo durante la semana última de varios atropellos de ciclistas por carruajes.

La frecuencia con que vienen repitiéndose estos accidentes ha hecho pensar

en los medios de prevenirlos y evitarlos.

La culpa, generalmente, no puede ser de los cocheros, gentes acostumbradas á guiar entre gran movimiento, sino de los ciclistas que algunos, á los pocos días de montar, corren por las calles desafiando el peligro, en el que algunas veces suelen perecer.

Una licencia de aptitud para poder circular seguramente, no daría todos los resultados apetecibles. *Le Gaulois* propone que se obligue lo mismo á ciclistas que carruajes á guardar en absoluto su derecha, y que este servicio se lleve á cabo por los agentes de la autoridad con el mayor celo.

Esta medida, si se realiza, será indudablemente digna de aplauso, y debiera ser seguida por nuestras autoridades para evitar sucesos tan lamentables en este orden de cosas como el ocurrido en Madrid uno estos días, que estuvo á punto de costar la vida á un aficionado al *sport* ciclista.

Del 27 al 28 del mes actual, se inaugurará en la plaza del palacio de Gobierno, en Altorfo, cantón de Uri (Suiza) el monumento erigido en honor de Guillermo Tell.

Este monumento está expuesto actualmente en París en el establecimiento de fundición de Thiebault.

El monumento causa á primera vista profunda impresión, tanto por sus dimensiones que son extraordinarias, como por su carácter.

El escultor, Ricardo Kissling, ha representado al héroe suizo en el momento en que, descendiendo de la montaña, llega vestido con el traje habitual de los pastores de los Cuatro Cantones á la plaza de Altorfo.

La cabeza aparece cubierta con la capucha, y su fisonomía enérgica, á la que sirve de marco una hermosa barba, se destaca vigorosamente. Sobre el hombro derecho lleva una gran ballesta. Los músculos potentes de sus desnudas piernas están fuertemente acusados bajo la piel que les cubre.

Calza sandalias de campesino con plantas de madera reforzadas de suela.

A su lado marcha el pequeño Walter; su cabeza, que ostenta una gran cabellera rizada, aparece desnuda así como las piernas; con la mano derecha se coge á la cintura de su padre, y con la izquierda retiene con un gesto lleno de ternura la de aquel, que se apoya sobre un hombro.

Las dimensiones del monumento son, como queda dicho, colosales, pues mide no menos de cuatro metros 30 centímetros de alto; solo el niño mide más de dos y medio, lo cual viene á ser dos veces y media el tamaño natural.

El bronce empleado pesa 2,300 kilos. El monumento será colocado sobre un inmenso zócalo de Granito de San Gotardo, que mediará cuatro metros de alto, y uno de sus lados se apoyará en la base de la torre á que será adosa lo el monumento.

Sección local

OTRO BOTÓN

Cuando oculto detrás de su aspillera, muestra la hilaza *El Católico Batear*, ejerciendo de conservador impenitente—lo cual sucede muy á menudo—escribe cada suelto que es una bendición.

Como modelo del género podemos citar uno inserto el martes último, en el que con intención dañina ó con intrompensible candidez—elijá el colega—da cuenta de haberse *suprimido* (por orden del alcalde de Artá) la verbena con que aquel pueblo suele solemnizar todos los años la fiesta local de San Salvador.

Y adorna *El Católico* la noticia con los siguientes párrafos:

«De esta manera se atenta á las veneradas tumbas de una población, y por este camino llegará pronto nuestra sociedad liberalizada al colmo del despotismo.

¿No será posible, señor gobernador, poner coto á tamaños desafueros, que

tanto desdican de nuestra proverbial cultura?»

¡Muy tempestuosos se presentan los tiempos! Veremos dónde para la bacanal.»

«Olé por los valientes» pensamos nosotros al ver la energía desplegada por el famoso diario de la calle de Berard.

Y nos disponíamos á contestarle... pero luego lo dejamos correr, esperando noticias directas de aquel pueblo.

Según las que tenemos, que son exactas y por completo coinciden con las de un comunicado inserto ayer en *El Isleño*, resulta que efectivamente no sólo no ha dado el alcalde de Artá la orden sujeta por el católico conservador, sino que ni siquiera podía darla dentro del límite de sus naturales atribuciones, por cuanto organiza y dirige aquella fiesta la obrería de San Salvador.

Ya sabemos que ciertas autoridades canovistas aquí en uso—el señor Beranger, por ejemplo—no se arredran por atribución más ó menos; cuando no las tienen se las toman, y nunca falta para ellas un... orden público, que escuse su interesado proceder; pero téngase en cuenta que el alcalde de Artá, sin embargo de ser alcalde, no es, por fortuna, conservador. Esto debe saberlo *El Católico* y acaso á esto mismo obedezca su suelto.

Prosigamos.

Y resulta además, lo cual es más notable todavía, que no se *suprimió* la tal verbena; que solamente, por disposición de la obrería, no del alcalde, el día 5 hubo de suspenderse—entiéndalo bien el colega—*suspenderse*, porque el viento hacía imposible la realización de sus tradicionales festejos, y que se celebró en la noche del día 6 con el esplendor de siempre, sin incidente ni disgusto alguno y con el mismo regocijo popular que en años anteriores.

Tales son nuestros verídicos informes, corroborados por la correspondencia de Artá que publicó ayer *El Isleño*.

Y siendo así ¿qué queda de aquel *nos consta* con que *El Católico* iniciaba su destemplado suelto? ¿Cómo justificará el colega aquellas inoportunas energías, aquella retahíla de frases pedantescas que á guisa de comentarios nos espeta en los párrafos anteriormente transcritos?

Dice el autor de la correspondencia aludida y no anda muy descaminado en sus apreciaciones:

«Ya que tengo las manos en la masa, algo he de decir también al *Heraldo* y á *El Católico Batear* que con abultada frase y con maquiavélica intención dieron á su vez noticia á sus lectores de haberse *suprimido* la antes aludida verbena.

El primero, se ve á la legua que arriará el ascua á su sardina; pero en cuanto al segundo, *El Católico*, ese *Católico Batear* que no se ha atrevido todavía á declararse conservador y que por las íntimas relaciones que con este pueblo le unen, pudo beber ó, mejor dicho, debió haber bebido en buena fuente, no se concibe que caiga en renuncios de tal bulto... y digo renuncios por no emplear otra palabra que seguramente habría de ofenderle si quiera sea porqué con el título que ostenta ha de mostrar más que otros el horror hacia la falsedad y la calumnia.»

Los devotos del colega... si es que aún los tiene como diario católico independiente pueden tomar buena nota de aquel flamante suelto que comentamos.

Es sencillamente otro botón que patentiza una vez más la tan decantada imparcialidad de *El Católico* y su cristiana mansedumbre.

De un hecho verdaderamente digno de publicarse y que merece los más entusiastas elogios da cuenta *El Isleño* en su número de ayer.

El protagonista es un soldado del regimiento Regional que guarnece esta plaza.

Supo que un hermano suyo, casado, tenía á su esposa enferma y estaba poco menos que en la indigencia, fué á verle y se convenció de la triste realidad, saliendo de la casa apesadumbrado de

desgracia que afligía a su hermano y decidido a aliviarlo en lo posible.

Al día siguiente se vendió por sustituto para Cuba, y llevaba el consuelo a su hermano, con el dinero que había cobrado.

Sentimos, dice el colega, no conocer el nombre de ese verdadero hermano.

Felices los padres que engendraron un corazón tan noble.

Dios le proteja.

A la hora de itinerario salió ayer para la ciudad condal el vapor-correo «Lulio», embarcando a su bordo, además de los artilleros que van a Cuba, la correspondencia, 37 pasajeros y carga varia.

Entre el pasaje vimos a nuestro paisano el general de brigada don Ignacio Muntaner y los segundos tenientes de caballería señores Montis y Moragues.

Conformes con las siguientes apreciaciones que hace nuestro colega *La Almudaina* en su número de hoy:

«Por los dos hechos que ocurrieron ayer, uno junto a la calle de San Magín y otro en la puerta de Santa Catalina, se ve que menudean en el Arrabal los incidentes producidos por la cuestión de consumos.

Creemos que ni de una parte ni de otra ha de extremarse la tirantez, esperando que así como la empresa transigirá en todo lo posible, depondrá también la parte del público que toma parte en estos asuntos, la actitud que parece haber adoptado. La primera debe tener en cuenta la situación excepcional en que se encuentran nuestras clases trabajadoras, y la segunda, no olvidar que es excepcional también la obligación contraída por la empresa, según la cual el Ayuntamiento percibe una cantidad importantísima, que puede emplearse en obras y trabajos y dar colocación a muchísimos menesterosos que no la alcanzarían si se malograra ó redujera este ingreso.»

Desde hace varios días se encuentra en Palma en uso de licencia el joven abogado oficial del ministerio de Gracia y Justicia don Bernardo Felú, que contrajo hace poco matrimonio en la Corte y ahora viene a pasar una temporada allado de su familia.

Sea bien venido.

Leemos en un colega:

«Se confirma que en la próxima quinta, que tanto preocupa a nuestras familias, no habrá exenciones.

Los expedientes serán incoados en los cuerpos a que sean destinados los reclutas, los cuales podrán licenciar los inútiles a los que no sean aptos para prestar cualquier clase de servicios.

Los hijos de padres sexagenarios y de viudas pobres, no serán excluidos de esta medida, pues se les señalará a sus padres una pensión durante el tiempo que aquéllos estén en el servicio.»

Dice un colega que nuestro paisano don Ramón Orlandis Despuig ha ingresado en la compañía de padres jesuitas.

Programa de las piezas musicales que mañana por la noche tocará en el paseo del Borne la banda del regimiento Regional número 1:

- 1.º Paso-doble «San Fernando», Terres.
- 2.º Fantasia de la ópera «Aida», Clodomir.
- 3.º Fantasia de la ópera «Roberto», Bleger.
- 4.º «Loin du Bal», wals, Lohier.
- 5.º «Jota «Viva España», Ercilla.

Aseguran a un colega que para el día 18 del corriente, día en que se celebra en el Molinar la fiesta cívica religiosa en honor de Nuestra Señora del Remedio, se preparan regatas de botes a la vela y al remo que prometen ser bastante reñidas.

El primer teniente de infantería don Plácido Pereira se ha encargado de la

defensa del carabinero que dió muerte a un contrabandista al perseguirle por las inmediaciones de la plaza de la Paz.

Se han fijado ya los carteles anunciadores de la novillada que tendrá lugar en nuestra plaza de toros el domingo 25 del actual, en la cual tomarán parte la compañía de señoritas toreras y la cuadrilla de niños barceloneses.

A su debido tiempo adelantaremos por anuncio más detalles.

La agencia ejecutiva de esta capital procede al embargo de bienes muebles contra los morosos en el pago de cédulas personales del anterior presupuesto.

Esta mañana han llegado a nuestro puerto los vapores «Ciudad de Mahón» y «Cataluña», procedentes de Argel y Barcelona, respectivamente.

En este último ha venido el capitán general de estas islas Excmo. señor don Agustín de Aroz, a quien han recibido en el Muelle las autoridades y comisiones de los diferentes cuerpos militares de esta guarnición.

De los pronósticos que para la primera quincena del mes actual publica en su *Boletín meteorológico* el célebre astrónomo León Hermoso (Noherlesoom), tomamos lo siguiente:

«... hasta el 12 se registrarán temperaturas muy elevadas, singularmente en los días 10, 11 y 12, que serán como precursoras del cambio atmosférico que se efectuará del 13 al 14, y será el más notable de esta quincena en nuestra Península.

Este verano se ha distinguido por la escasez de tormentas en nuestras regiones; pero mucho temo que este período tempestuoso quiera desquitarse, dejándonos tristes recuerdos de su paso por nuestra Península.

Quisiera equivocarme y no ver un peligro en los caracteres bastante pronunciados de este cambio atmosférico.

Veamos ahora de qué modo ha de formarse y desenvolverse.

Esta tempestad tendrá su centro el domingo 11 hacia los parajes de la isla Madera, pero sus efectos no serán sensibles en nuestra Península en este día, en el cual seguirá apretando de firme el calor.

El lunes 12 el centro de la tempestad estará cerca del cabo de San Vicente, desde donde se propagará por nuestra Península.

Al excesivo calor de la mañana de este día sucederá por la tarde la rápida formación de tormentas, que se encaminarán de SO. a NE. y se extenderán desde el SO. y S. de la Península al centro de ella con vientos de entre O. y S., que en algunos puntos soplarán con gran violencia.

El martes 13 se encontrará el centro de la tempestad al ONO. de España.

Seguirán formándose tormentas, especialmente desde el O. de la Península al centro de ella, con vientos de entre SO. y NO., que harán más soportable la temperatura.

El miércoles 14 estará el centro de la tempestad de los anteriores días al NO. de España, y al mismo tiempo llegará al SO. de Irlanda otro núcleo tempestuoso. Ambas propagarán su acción por la Europa occidental.

Las lluvias tempestuosas y tormentas de este día se extenderán de NO. a SE. en nuestra Península, sintiéndose especialmente en las regiones NO., septentrional y Castilla, con vientos de entre SO. y NO. que hará tolerable la temperatura.

Realmente el día 14 será el último de este período tempestuoso; porque estando en el 16 el centro de las bajas presiones hacia el canal de la Mancha, su influencia alcanzará solamente a las zonas septentrional y pirenaica, donde habrá alguna lluvia con viento de entre O. y N. En las demás regiones volverá a subir la temperatura.»

Artilleros a Cuba

En el vapor «Lulio» embarcaron ayer para Barcelona los artilleros de guarni-

ción en esta isla y la de Ibiza a quienes cupo en suerte formar parte del 11.º batallón de dicha arma que se ha organizado para marchar a Cuba.

Antes de las cinco acudieron al muelle de esta ciudad muchos deudos y amigos de los expedicionarios con objeto de despedirlos.

La despedida ha resultado de veras afectuosa y pueden quedar de ella satisfechos nuestros paisanos que dejan sus hogares para acudir en defensa de la integridad de la patria.

A bordo del vapor esperaban a los soldados el gobernador militar señor Sainz de Miera, el alcalde de Palma, el primer teniente señor Losada, muchos jefes y oficiales de las distintas armas del ejército y un público numeroso.

El señor Salóm dirigió patrióticas frases a la tropa y se dieron vivas al Rey y a la Reina, a España y a Mallorca, que fueron contestados con entusiasmo.

Los donativos de la Diputación provincial, Ayuntamiento, autoridades y corporaciones militares y entidades particulares forman un total de 702 pesetas que se repartieron equitativamente entre los expedicionarios.

Estos embarcarán probablemente en el vapor «San Ignacio de Loyola», que saldrá de Cádiz el día 18 con rumbo a la mayor de las Antillas.

Saludamos nosotros también desde estas columnas a los artilleros que se van, deseándoles, sinceramente pronto y feliz regreso.

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y CA, CONSTRUCTORES.—EL PAIS, ST. DENIS, PARIS.—Vende a las Sociedades, a los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos Pneuáticos. Catalogos gratis. 200 Fr.

Pasatiempos

Luisito se examina de física.
—¿Qué es la gravedad de los cuerpos?
—le pregunta el catedrático.
El muchacho, titubeando:
—Lo último, señor presidente... casi lo último.
—¡Pobre doctor! Quería que se le hubiese enterrado entre sus clientes y no ha sido posible cumplir su última voluntad.
—¿Por qué?
—Porque ya no quedaba sitio.

Pensamientos:
Las mujeres deben despreciar la calumnia y temer el provocarla.
—El egoísmo de la mujer es siempre para dos.

Sección religiosa

Santos de hoy.—San Lorenzo diácono mártir español y San Deodato labrador.
—Absolución general en la Merced.

Santos de mañana.—San Tiburcio mártir y Santas Filomena y Susana.

CULTOS SAGRADOS

El jubileo de cuarenta horas mañana empezará en la iglesia de Santa Clara, dedicadas a su titular.



PRIMER ANIVERSARIO

del fallecimiento de

D. MIGUEL FORTEZA Y AGUILÓ

E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán el lunes 12 en la capilla del Santo Cristo de Santa Eulalia, son para el eterno descanso de su alma.

Corporaciones y Sociedades

Sociedad General Mallorquina
Compra trigos y jejas del país a pre-

cios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma a las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d' Inca a la fábrica de harinas.

Instituto de segunda enseñanza de las Baleares

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la real orden de 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes, para dar validez académica a los estudios libremente hechos en lo que se refieren a las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión a los exámenes del próximo Septiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta secretaría durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. é Ilmo. señor director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, a fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes a estos exámenes están sometidos a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. señor director se anuncia para general conocimiento.

Palma 27 de Julio de 1895.—El catedrático secretario, Antonio Mestre.

Plaza de toros de Palma

Función para el domingo 11 de Agosto de 1895, a las cuatro y media de la tarde.

Se capearán, banderillarán y señalará la muerte a tres bravas vacas procedentes de la ganadería de Son Sant Martí, lidiándose también un bravo novillo que será muerto a estoque por Juan Llach (Chulo).

Finalizará el espectáculo con una vaca para el público, quedando terminantemente prohibido bajar al redondel a los menores de 16 años y a los ancianos.

Precios: Palcos sin entrada, 2 pesetas. —Entrada general, 40 céntimos.—Señoras, niños y militares sin graduación, un real.

CERDOS ENFERMOS

Para curarlos pronto y con seguridad dirigirse a los doctores Escubós y Oliveras, Notariado, 8, bajos, Barcelona, agentes generales de los afamados veterinarios ingleses MM. Day Son et Hewit de Londres.

Curación de las enfermedades de las vacas, cabras y demás ganado.

Telegramas

De nuestro servicio particular

Madrid 9-10'45 n.

Seiscientos españoles residentes en la República Argentina se han alistado para ir a Cuba a defender la integridad de la patria.

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana se resolverán algunos expedientes de Hacienda de mucha importancia.

El arreglo del crucero «María Teresa» tardará un mes.

Madrid 10-1'55 m.

El diputado D. Martín Sánchez ha pedido ir voluntario a Cuba y en el sitio de mayor peligro.

Se ha verificado la entrega de los reservistas de 1891 en veinte y dos provincias sin ocurrir incidente alguno.

En Valencia un grupo intentó recorrer las calles, pero se evitó.

El telegrama oficial que se ha recibido hoy de Cuba dice que no ha ocurrido ninguna novedad.

PILDORAS

del Dr. AYER

**Son las mejores purgantes, son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.**

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

**PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, &c.

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldía ó crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Palma: Farmacia de don Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 5 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Puntos de suscripción: Constitución, 14, y Conquistador, 43.—PALMA.

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO: ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y agudo, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 16 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

ANUNCIO

Los periódicos «El Diario de Palma», «El Católico Balear», «Las Baleares» y EL LIBERAL PALMESANO, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario, 2 pesetas, y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

É INTESITINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario en Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

Londres

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

Y EN EL BANCO DE FELANITX

FELANITX

Itinerario de correos

SALIDAS DE PALMA

Lunes 2 tarde, para Barcelona-via Sóller.

Martes 5 id., para Barcelona directo.

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Val.^a

2 tarde, para Mahón-via Alcudia.

Viernes 5 id., para Barcelona directo.

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

5 tarde para Mahón directo.

Domingos 2 id., para Barcelona-v. Ale.^a

LLEGADAS A PALMA

Lunes 10 mañana, de Mahón-via Alcudia.

12 id., Barcelona-via Sóller.

Martes 9 id., de Ibiza y Alicante.

Miércoles 7 id., de Mahón directo.

9 id., de Barcelona directo.

Jueves 10 id., de Barcelona-via Alcudia.

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados, 9 mañana, de Barcelona directo.

Todos los días á las dos de la tarde sale de Palma la correspondencia para los pueblos del interior de la isla y diariamente también se recibe correo de los mismos á las diez de la mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rigió desde el 15 de Marzo de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 8:8 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla.—A las 6 y 11:30 (mixto) mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor.—A las 6:25 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde.

Venta de dos casas

Una en la calle de Salas, números 32, 36, 38 y 40, y un almacén frente á dicha casa con el número 37, y otra casa en la calle de San Felio, números 23 y 30.

Informarán calle de Ribera números 34 y 38, y calle de Vallori, número 40, 2.º, en Palma.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía

LINEA DE FILIPINAS

Para Manila é Hb-Ilo, con escalas en Port-Said, Adén, Colombo y Singapore, saldrá de Barcelona el día 10 de Agosto el vapor de 6,200 toneladas



Cédiz

La carga debe ser entregada en el muelle de Barcelona el día 8.

Admite carga, y pasajeros de tercera clase.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sagna, con escalas en Mayagüez y Ponce, saldrá á mediados de Agosto el vapor de 4,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Informarán el consignatario don Bernardo Estela y los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler